



CONVOCATORIA

"CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA COPARMEX QUERÉTARO"

El Municipio de Querétaro, a través de la Secretaría de Desarrollo Sostenible y el macro proyecto "Querétaro Ciudad Exponencial", en colaboración con el Centro Empresarial del Estado de Querétaro, S.P. de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) te invita a formar parte del Programa "Capacitación Especializada Coparmex Querétaro".

El Programa "Capacitación Especializada Coparmex Querétaro", busca incrementar, actualizar y perfeccionar los conocimientos y habilidades de los emprendedores, autoempleados y MiPYMEs, para prevenir riesgos, incrementar productividad y construir bases sólidas para su crecimiento.

BASES PARA PARTICIPAR

1. Los candidatos deberán ser emprendedores, autoempleados o MIPYMEs (micros, pequeñas y medianas empresas) que se encuentren establecidas en el Municipio de Querétaro. Podrán participar un máximo de tres integrantes por empresa.
2. Se aceptarán negocios tradicionales o de tecnología intermedia, o proyectos de negocio con un impacto social (Proyectos Empresariales Innovadores que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la sociedad).
4. Los participantes registrados serán los responsables de la veracidad de la información, contenidos y documentos oficiales que se aporten. El Municipio de Querétaro y el Centro Empresarial de la COPARMEX se deslindan de cualquier responsabilidad con respecto a este punto.
5. Quedan excluidos de participar en este programa: partidos políticos, agrupaciones políticas nacionales y locales, asociaciones o grupos religiosos, organizaciones no gubernamentales y servidores públicos de las instancias involucradas en la convocatoria, de conformidad con la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Querétaro.

REQUISITOS

1. Contestar el Diagnóstico para Emprendedores del Programa EMPRENDE, podrá solicitarlo a la Dirección de Desarrollo Económico y Emprendedurismo vía telefónica al 442 238 7700 ext. 6757, 6777, 6781, o bien, por correo electrónico emprende@municipiodequeretaro.gob.mx.

Determinar un líder o representante del proyecto, quien deberá presentar la siguiente documentación:

2. Identificación oficial vigente (copia de ambos lados de la IFE, INE o pasaporte).



QUERÉTARO
— MUNICIPIO —



3. Comprobante del domicilio particular o del negocio, que coincida con el domicilio en la identificación oficial o con el domicilio fiscal y establezca la residencia en el Municipio de Querétaro (copia del recibo luz o agua, no mayor a tres meses, o recibo de pago del predial o licencia de funcionamiento del año en curso).
4. Constancia de Situación Fiscal actualizada (RFC).
5. Formato del perfil de beneficiario "Capacitación Especializada Coparmex Querétaro".
6. Carta Solicitud de apoyo "Capacitación Especializada Coparmex Querétaro".
7. Firma carta compromiso "Capacitación Especializada Coparmex Querétaro".
8. Firma de políticas de "Capacitación Especializada Coparmex Querétaro".
9. Formato de Información Networking "Capacitación Especializada Coparmex Querétaro".
10. Aviso de Privacidad "Capacitación Especializada Coparmex Querétaro".
11. Políticas "Capacitación Especializada Coparmex Querétaro".
12. Carta Autorización expedida por la Dirección de Desarrollo Económico y Emprendedurismo con los siguientes datos*:
 - a. Nombre del beneficiario.
 - b. Empresa.
 - c. No. de folio.
 - d. Monto del apoyo que otorga Municipio.

***La Carta Autorización se entrega una vez que el interesado cumpla con todos los requisitos.**

PROCESO

El proceso para el registro de los proyectos se llevará a cabo del 15 de agosto de 2022 hasta el 2 de septiembre de 2022.

Los documentos se enviarán en digital al correo emprende@municipiodequeretaro.gob.mx, para revisión y registro, informando a la COPARMEX los expedientes de los interesados que serán beneficiarios.

En el debido cumplimiento de los requisitos se le notificará a la empresa por parte del Municipio de Querétaro, si ha obtenido una de las becas disponibles, citándola en Centro Cívico (Boulevard Bernardo Quintana #10,000, Col. Centro Sur, en el edificio anexo letra "D") para hacerle entrega de la Carta Autorización, que será la pauta para participar en el Programa "Capacitación Especializada Coparmex Querétaro".



QUERÉTARO
— MUNICIPIO —



El beneficiario tendrá que entregar en físico la Carta de Autorización del Municipio de Querétaro en las oficinas de la COPARMEX (Av. Fray Luis de León, Fracc. Centro Sur, CP. 76090).

El Programa "Capacitación Especializada Coparmex Querétaro", se llevará a cabo a través de ocho módulos de capacitación.

Los temas que tendrán los módulos son los siguientes:

1. Importación y exportación.
2. Cadenas de valor y ciclos de producto o servicio.
3. Conocimientos de filosofía empresarial valores y ética.
4. Desarrollo de programas internos competitivos.
5. Actualización de técnicas empresariales.
6. Impacto y propuestas para problemática social y medioambiental.
7. Intraemprendimiento.
8. Transparencia y rendición de cuentas.

Al finalizar los 8 módulos se llevará a cabo un encuentro de negocios para fortalecer las redes de proveeduría local, para participar en dicho encuentro será necesario cumplir con la puntuación mínima de participación en la totalidad de programa.

CONTACTO

Secretaría de Desarrollo Económico y Emprendedurismo.

Dirección de Desarrollo Económico y Emprendedurismo.

Centro Cívico, Edificio Anexo, Letra "D" (Blvd. Bernardo Quintana 10,000. Fracc. Centro Sur).

emprende@municipiodequeretaro.gob.mx

Tel. 442 238 7700 Ext. 6762, 6777 y 6781

COPARMEX Querétaro

Av. Fray Luis de León 1501, Fracc. Centro Sur, Qro.

subsidi0s.cpmxqro@gmail.com

Únicamente WhatsApp al número 442 118 40 55